



conejo, ocre de siena o con preferencia sanguina, agua y la solución antes obtenida.

Los mencionados productos pueden emplearse en la proporción conveniente, pero a título tan solo de ejemplo se indica a continuación una de las fórmulas mas generalmente empleadas en el mismo.

Por lo que se refiere a la solución primera está integrada por:

- 3,00 Kgs. ácido acético
- 2,00 Kgs. cola fuerte, preferentemente "Coignet"
- 1,590 Kgs. agua.

En cuanto a la composición del barniz propiamente dicho es la siguiente:

- 0,800 Kgs. sulfato de barita
- 0,300 Kgs. cola rusa
- 0,200 Kgs. tierra galga
- 0,100 Kgs. cola de pez oro
- 0,300 Kgs. cola de conejo
- 1,000 Kgs. ocre de siena
- 1,000 Kgs. de la solución obtenida anteriormente
- 2,300 Kgs. agua

La mezcla de los mencionados productos se lleva a cabo en caliente a una temperatura adecuada.

Por lo que se refiere a la cola rusa puede sustituirse por gelatina fina "Roig". Así mismo en lugar de ocre de siena podrá emplearse preferentemente sanguina.

Como ya se ha dicho, las proporciones en que entren los componentes de este barniz podrán ser variables, como lo serán las operaciones manuales o mecánicas que se lleven a cabo en su preparación y las máquinas y aparatos que al efecto se empleen.

Tambien será variable cuanto afecte a la forma de presentación y acondicionamiento del producto obtenido y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN BARNIZ, ESPECIALMENTE APLICABLE A LOS CILINDROS DE PRESIÓN DE LAS MÁQUINAS DE HILATURA", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en verificar una solución compuesta de ácido acético, cola fuerte, preferentemente "Coignet" y agua y luego disolver aparte en caliente, sulfato de barita, cola rusa o gelatina fina "Roig", tierra galga, cola de pez oro, cola de conejo, ocre de siena o preferentemente sanguina y agua y a esta mezcla se agrega solución de la anteriormente formada, todo ello en las proporciones y condiciones debidas, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 26 Noviembre de 1929

P. A.

*P. Hernández*

